

Resumen de P-07080

El Departamento de Transporte de Texas (departamento) propone la repetición de las secciones §§7.82, 7.83 y 7.86, la adición de nuevas secciones §§7.82, 7.83 y 7.86 y enmiendas a las secciones §§7.80, 7.84-7.85 y 7.87-7.95, relacionadas con el Programa Estatal de Supervisión de la Seguridad del Sistema de Vías Fijas Ferroviarias. Los cambios al Capítulo 7 establecen estándares para, e implementan la supervisión estatal de las prácticas de seguridad de los sistemas de guías ferroviarias fijas y son necesarios debido a los cambios recientes en los requerimientos del programa federal resultantes de la promulgación de la Ley Federal de Inversión en Infraestructura y Trabajo. El Departamento de Transporte de los Estados Unidos ha requerido que cada Agencia Estatal de Supervisión de la Seguridad desarrolle e implemente un programa de inspección basada en riesgos (RBI) y la Administración Federal de Tránsito ha requerido que el borrador del documento del programa RBI del departamento se incorpore al Estándar del Programa Estatal de Supervisión de la Seguridad, y sea presentado para revisión y aprobación a más tardar en mayo de 2024.